Caseres y alonso de sepulbeda Regidores y comisarios
para escribir al Sr. obispo contradiciendo la preten
sion que tienen los frailes de los conbentos de esta ciudad de que se les de iguales derechos co
mo a los clerigos de los entierros y estrauaros
y responsos al auto de organo ~~para~~ escriban
a afines mingues procurador de la ciudad de
murcia a quien se le enbia poder para que de
parte de esta ciudad contradiga la pretension
de los dhos frailes coadjubando el derecho de
los clerigos de esta ciudad y se le encargue el dho
negosio y los dhos señores comisarios le en
bien dineros y el mayordomo de propios por
sedulas de los dhos señores comisarios de los que
para esto fueren menester que con las dhas se
dulas se le dara recado en forma —

Poder — Sepan quantos esta carta de poder bieren
como nos el consejo justicia y regimiento de
esta muy noble y muy leal ciudad de Cartagena
estando juntos ~~en nuestro~~ a saber el dho diego
eras de la llana alcalde mayor de esta ciudad
ni colas gabriel de caseres alonso gs de sepulbeda
juan gs de sepulbeda el dho julian baes de padilla
juan sanches osorio Regidores y asi juntos ~~otorga~~
por nos y en nombre de los demas caballeros Re
gidores de esta ciudad por quien prestamos bos y lar
sion de rato de que estavan y pasaran por lo
en este poder contenido otorgamos que damos
todo nuestro poder cumplido quan bastante
de derecho se requiere afines mingues pro